



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0641	No de Expediente:	DDUCC 19-538	
Fecha de Autorización:	12	08	2019	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: **12 DE AGOSTO DE 2019** A **12 DE FEBRERO DE 2020**

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		100.00	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. DEPARTAMENTO 01: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, ÁREA DE ESCALERA Y RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 02 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		100.00	ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA. DEPARTAMENTO 03: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; ÁREA DE ACCESO, SALA, COCINA-COMEDOR, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. PERTENECE A DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN.
2.NIVEL		26.50 11.26 (E.S.C) 8.23 (PISCINA)	ÁREAS COMUNES: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, BAÑO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y PISCINA. PERTENECE A DEPARTAMENTO 02: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS; CUBO DE ESCALERA, BAÑO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA Y PISCINA.
SUP. TOTAL (M²)	245.99		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 189.812 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE MARZO DEL 2008.

COEFICIENTE DE DENSIDAD (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN (C.U.S):	1.80	NIVELES:	3.00
DEPARTAMENTO:		ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 [REDACTED] PROPIETARIO	ABOGADO: JORGE ARMANDO MUÑOZ TOVAR PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-12	 ING. FRANCISCO MUÑOZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO C. GUSTAVO MALDONADO SALDANA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
-------------------------------	--	--	--

RECIBI ORIGINAL
 8/19/2019